

DR. LUIS FRANCISCO LOZANO



PODER JUDICIAL

Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Decreto n° 830/99.

Conjuez para actuar ante las Cámaras de Apelaciones del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, Resolución n° 187/99 del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación - Corte Suprema de Justicia. Acordada 3/77 CSJN (marzo de 1977 a enero de 1980).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Secretario de Trabajo de la Nación mediante Decreto 1534/87 1987-1988)



Director General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales - Resolución N° 331/86 de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia.

ACTIVIDAD PRIVADA

Miembro del Consejo de Vigilancia de Celulosa Argentina S.A., octubre de 1981 hasta octubre de 1984.

Síndico suplente de Aguas Argentinas

OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

Miembro titular del tribunal examinador para concursos públicos de oposición y antecedentes para cubrir cargos judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contratado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo conjuntamente con los Dres. Alsina, Carena, Cotter Moine, Lascano y Petersen para la Reformulación del Código Aduanero (Resolución N° 1687 - de la Administración Nacional de Aduanas del 11 de julio de 1994) hasta septiembre de 1995.

ACTIVIDAD DOCENTE

En la Universidad Torcuato Di Tella: Profesor invitado con dedicación simple en los cursos de: *Casuística Constitucional* (marzo de 1996 hasta julio de 2000); *Derecho de las Regulaciones Estatales* (marzo de 1998 hasta julio de 2002); *Seminario de Derecho Público* (Agosto de 2002 hasta la actualidad); *Derecho Administrativo* (marzo de 2002 hasta la actualidad)

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires: Profesor Adjunto Interino entre el 10 de junio al 31 de diciembre de 1974 en la *cátedra del*



Dr. Carlos Cossio; Profesor Adjunto Interino de *Introducción al Derecho*, desde el mes de mayo de 1976 hasta 1978.

- **En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires:** Profesor Adjunto de *Instituciones de Derecho Público* desde el 23 de mayo de 1979 hasta 1983 y designado por Resolución 2382/79 a cargo de las clases magistrales.

PUBLICACIONES

La Declaración de Inconstitucionalidad de Oficio. Buenos Aires, Ed. Konrad .Adenauer- Stiftung y Ad Hoc, 2004.-

Los Trabajadores y las privatizaciones. Cómo se implementa un Programa de Propiedad Participada, en coautoría con Torcuato A. Sozio, Carlos A. Tomada, Graciela Vilas y José P. Bustos, Buenos Aires, Ed. Atlántida, 1992

Artículos de temas constitucionales y derecho administrativo en Revista La Ley, Diario Clarín, Enciclopedia Jurídica OMEBA, Revista Impuestos, Guía Práctica del Importador Exportador y Diario del Juicio. El artículo - "¿Hasta dónde llegan los poderes implícitos de las Convenciones Constituyentes?", Incorporado al diario de sesiones de la Convención por decisión de sus miembros. Obra de la Convención Nacional Constituyente 1994, Tomo VII, pág. 6350 y ss.